

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Victoria V. y Mr. y S. Servulo pobre y paralitico C. (I. P.) Temporas. Vigilia con abstin. de carne.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de N. S. del Cármen, de 7 á las 5.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

No puede haber cosa mas natural que el confiar la defensa del órden público á aquellos que son interesados en su conservacion. Partiendo de este luminoso principio, el soberano Congreso decretó sabiamente la formacion de cuerpos militares locales, que compuestos de ciudadanos de autoridades civiles y de gefes elegidos por ellos mismos, sirvan á sostener la tranquilidad y seguridad pública, y aun á la defensa del Estado, si así fuese necesario. Los vecinos de Estadilla, ilustrados desde el restablecimiento de la Constitucion con las frecuentes pláticas y eshortaciones de su zeloso cura párroco, y con las lecciones que reciben todos los dias festivos en las casas consistoriales, donde se halla establecida escuela de Constitucion al cargo del abogado D. Manuel Abad, nombrado por el ayuntamiento, conocieron desde luego las ventajas de aquella formacion, y concurrieron presurosos á alistarse bajo las banderas de la patria, obedeciendo á su voz llenos de entusiasmo, segun lo prevenido en la ley de 31 de agosto último. Con efecto, hecho que fué el alistamiento de un batallon de cuatro compañías completas, se reunió este en el día 5 de noviembre sin faltar un solo individuo, y despues de la solemne misa parroquial, á presencia de un concurso muy numeroso, prestó su juramento en la forma prescrita por el reglamento, manifestando todos sus individuos la mayor alegría, patriotismo y resolucion de defender con firmeza los preciosos derechos de la Nacion, la paz y seguridad pública contra todo enemigo interior ó exterior que se atreva ó intente turbarla. Si en todos los pueblos de la monarquía imitasen el egemplo y celo de este ayuntamiento, y se estableciesen cátedras de Constitucion, en que ademas de esplicarse las leyes fundamentales que contiene, y la nueva forma de Gobierno admirada de todas las naciones cultas, se leyesen y comentasen los decretos de la Cortes, llenos de sabiduría y prevision, presto desaparecerian pocos y oscuros enemigos que por desgracia existen del nuevo sistema, ó serian víctimas de su perfidia é iniquidad.

En Orellana la Vieja se formó con mucho acierto, gusto y satisfaccion la milicia nacional, compuesta de una compañía de infanteria y un tercio de otra de caballería. Fue elegido por su comandante el ciudadano D.

Luis Sanchez Nieto, muy amante de las nuevas instituciones, y perseguido por ellas en el año de 1814. El domingo 12 de Noviembre próximo pasó la milicia á la iglesia del convento que sirve de parroquia á prestar el juramento que prescribe el reglamento provisional, lo que con efecto verificó; pero el parroco D. Joaquin Bureba, sobrino carnal del obispo de Teruel, disgustó y escandalizó al auditorio con la eshortacion que hizo desde el púlpito; pues sentó varias proposiciones subversivas y sediciosas, y entre otras las de llamar egoistas á los que clamaban Constitucion; añadiendo, que si la madre patria los necesitase, entonces desplegarian el veneno que se oculta bajo el velo de constitucionales. Recordó héroes de la antigüedad que habian ocupado el trono por medios ilicitos, como Rómulo y Remo, y tambien se mezcló é ingirió en la eleccion de los gefes de la milicia, espresando y aconsejando que no debia obedecerseles si no habian sido electos legalmente. Tales espresiones alarmantes fueron denunciadas, é instruida la competente sumaria informacion del hecho por el alcalde constitucional de esta villa, y remitida al juez de primera instancia del partido de Castuera, se ha decretado por este la comparecencia y arresto del parroco Bureba, cuyo delito no quedará impune para escarmiento de otros.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la gubernacion de la península, con fecha de 2 del presente mes, comunica al Sr. Gefe político superior de esta Provincia de real orden lo que sigue.

»El Sr. Secretario del despacho de Estado con fecha 29 del mes próximo pasado dice lo siguiente:

Por los últimos oficios del ministro de S. M. en los Estados- Unidos, que alcanzan hasta el 3 de octubre último, se sabe que ha cesado casi del todo la fiebre amarilla en Fi-

[2]
ladelfia, Saabanah, Charlestown y Nueva-Orleans donde reynó con tanta fuerza en los meses de Agosto y Setiembre que ha sido muy crecido el número de muertos, y los síntomas tan graves que fallecieron muchos enfermos á las nueve horas de haber sido atacados de la enfermedad. = El mismo Sr. secretario del despacho con fecha 30 del mismo mes me dice tambien lo que sigue. = Con fecha de 20 del corriente me comunica el consul de S. M. en Gibraltar que según el parte de sanidad de Tanger de 17 del mismo no muere nadie de la peste en todo el imperio de Marruecos, y que aunque no se han tenido noticias de Sta. Cruz y la costa de Levante, donde reynaba anteriormente, se cree que tambien há cesado allí."

Lo que manifiesta al público para su conocimiento. = De orden del Sr. Gefe superior Político. = Antonio Buch secretario.

GOBIERNO POLITICO SUPERIOR DE CATALUÑA.

Catalanes. Si entró en la carrera de procurar vuestra felicidad con la desconfianza del acierto, que debe infundirme la cortedad de mis luces, y la imposibilidad de ocupar dignamente el puesto en que colocarais al benemérito Gefe que con tanta justicia mereció vuestro aprecio, y tambien supo corresponder á las esperanzas de sus compatriotas; vuestras virtudes me alientan, y de vuestra ilustracion me prometió medios suficientes para lograr el bien y prosperidad, que tanto anhelo, y de la heroica provincia que el Rey há puesto á mi cuidado. Al tomar el mando de ella, tengo por ocioso recordar obligaciones que con vuestra noble conducta habeis sabido poner gloriosamente en práctica en las memorables épocas del sostenimiento de nuestra independencia, y del rescate de nuestra libertad. Os habeis distinguido en ellas, y dejareis de hacerlo en cuantas se os presenten y os faciliten acreditar vuestro amor á la patria. En su obsequio, y para logro de su felicidad debemos todos sacrificarnos, y por mi parte os ofrezco dar pruebas, con obras, mas que con palabras, de que si en otro tiempo supe hacer en sus aras el sacrificio de mi inútil existencia, estoy decidido á consumarlo por la conservación de sus imprescriptibles derechos consignados en el precioso código, cuya exacta y puntual observancia será el único norte de todas mis operaciones, y espero no lo sea menos de las vuestras. Barcelona 21 de diciembre de 1820.
= Josef Maria Gutierrez de Teran.

DISCURSOS RELIGIOSOS,

sobre la exortacion pastoral que ha dirigido á sus diócesanos el Ilmo. Sr. obispo de Barcelona con fecha del 21 de noviembre de 1820.

DISCURSO PRIMERO.

Ateísmo! Impiedad! Falsa filosofía! Nombres no menos funestos y ominosos á la religion que á la sociedad! Huid monstruos, huid y sepultaos en las hondas cavernas del abismo, y no ven-

gais mas á infestar la haz de la tierra! Que unos sistemas y doctrina que dejan el crimen sin castigo, sin recompensa la virtud, sin freno las pasiones, la justicia sin base, y los sufrimientos sin consuelo, esta doctrina, repetimos ataca y zapa el cuerpo político en sus primeros y constitutivos elementos, y eternizaria en aquella sociedad, en que se llegase á generalizar, ó bien la esclavitud mas atroz, ó bien la anarquia y la barbarie.

Nuestro dignísimo Prelado se levanta impávido cual el fuerte armado del Evangelio al primer aviso que estos monstruos se dejan ver por desgracia en nuestro suelo; advierte cual pastor celoso á su rebaño de la gravedad del peligro; toca á su trompeta de alarma desde lo alto del alcázar de Sion cual vigilante atalaya; da el mejor y mas laudable ejemplo á todos sus dignos cooperarios en nuestra nacion, y exorta á todos los ministros que militan bajo su estandarte á vigilar sin descanso, pelear con denuedo, y custodiar y conservar á todo trance este campo y herencia preciosos que el hijo de Dios vivo nos legó y que adquirió con su sangre.

Esta santa resolución y empresa verdaderamente dignas de un sucesor de los Pablos y Jacobos, que nos dieron los primeros el conocimiento del reino de Dios y de la nueva alianza, esta santa resolución, decimos, ha enternecido profundamente nuestro corazon, y ha hecho esperar á todos los verdaderos hijos de la patria, que la fé de nuestros mayores encontrará siempre en nuestro país defensores dignos de ella, y verdaderos maestros en Israel, que sabrán exortar y predicar á los fieles la doctrina sana, y contradecir é impugnar á los que osaren contradecirla.

Destinados no menos por la misericordia de Dios á este laborioso ministerio, nosotros ya quisieramos cooperar tambien á esta laudable empresa, si nuestras cortas luces y estudios correspondiesen á nuestros mas ardientes deseos; mas debiendo emplearlos cual ellos sean en obsequio de causa tan justa, desde hoy mismo contraemos con el público el mas formal empeño de consignar en este mismo periódico las reflexiones, y conocimientos que creyemos mas oportunos para su mejor logro.

Funestísimos son ciertamente en nuestro país los progresos de la impiedad, dice nuestro sabio Prelado. Es muy cierto. Y no lo es menos que la ignorancia, el orgullo y el libertinage sean su verdadera fuente.

Mas antes de entrar en cuestion sobre unas materias hoy ya tan interesantes, atendido el estado crítico de la nacion, y cuan perentorio sea combatir con preferencia otro monstruo que cada dia amenaza de sumirnos, y que tan á menudo compromete nuestro repose, y hasta el pacto sagrado, por el cual solo merecemos ya el nombre de nacion, osariamos casi decir, atendido el crítico estado de la nacion, decir y proclamar altamente que no son menores los progresos del fanatismo y de la mas grosera supersticion, y que no son menos temibles.

Hacer conocer, probar y demostrar hasta la evidencia, que el código mas humano, mas filantrópico, mas dulce, y el mas social; el solo capaz de perfeccionar y elevar nuestra naturaleza hasta el alto destino de su creacion y exaltar en parte los males que son consiguientes á nuestra debilidad es ignorancia; demostrar que este código es el solo Evangelio de Jesucristo,

y acreditarlo practicamente en todos los eventos discursos y acciones de nuestra vida civil, ministros del Evangelio! ved al nuestro primer deber, el mas esencial de todos nuestros deberes, y el que los contiene, los abraza y perfecciona todos los demas.

Mas, ¿se cumple, se llena, ó ha llenado este deber? ¡O afrenta de nuestra naturaleza, y oprobio eterno é indeleble de nuestro estado! Un escandalo acaba de ocurrir en la Nacion, que pudiera haber comprometido nombre augustos, y la sociedad entera con ellos, y allí encontramos un director espiritual, que ha debido removerse del lado del trono. A nombre de un instituto entero se presenta un hijo sublime del humilde Francisco casi amenazando la representacion nacional, procurando alarmar la delicada conciencia del Principe, y desavreditar con el pueblo los Sres. de la Comisión que disculpan el negocio de los Regulares. Vese un proyecto atroz, proyecto de sangre y horrores digno de un Catilina, digno mas bien dirémos, de un Catilina ó de un Procustes, y es un Prelado de un orden respetable el que lo concibe y lo esparce, y ha hecho cuanto ha podido para darle un principio de execucion. Dos Príncipes de la iglesia andan hoy vagando en países estrangeros, por no haber querido conocer la verdadera naturaleza de sus derechos, y los de la potestad civil, y empeñados en confundir voluntariamente la religion del Crucificado, con lo que le han añadido y sobrepujado los hombres. Allí en los confines del Portugal déjase ver una junta llamada por antítesis apostólica, en Granada aparece ahora una horrible conspiración, cuyos detalles, se dice deben aturdirnos, en Victoria se ataca á mano armada y despoja al conductor de la correspondencia pública, nuevos y mayores escándalos se repiten cada dia, y suceden á los ya conocidos de Burgos, de Avila, de Soria y de Zaragoza, nuevos y mas terribles delirios se nos anuncian desde la capital de la Monarquía, nuevas reuniones, y nuevas y obscurísimas arterias, y en todas ellas, que dolor! son los ministros del Crucificado, son esos Angeles de paz, que debieran estar noche y dia postrados entre el vestibulo y el altar clamando y pidiendo por la salud del pueblo, son esos hombres de Dios los que pervierten, los que seducen, y los que hacen el primer papel en todas las conspiraciones sin exceptuar una sola, los que atizan por todas partes el fugo de la discordia y la guerra civil, y convierten un ministerio de paciencia, de mansedumbre, de union y caridad universal en provocaciones al desorden y á la insubordinación, y en otro y horrible ministerio de rencor y venganzas, de estragos y muerte.

Nada exageramos, ni podríamos hacerlo por nuestro propio interés: estos son hechos, y esta es la opinion pública, y esta, esta es la verdad consignada en mil actos del gobierno, de las diputaciones provinciales y de casi todos los gefes políticos de la monarquía.

Que gritemos y combatamos sin cesar la impiedad, se nos dice ahora. Muy justo es. Y lo haremos sin cobardia, y sin mirar algun respeto humano cuando llegue la ocasion.

Mas desagraviemos no menos la humanidad y la soberania nacional horribilmente ofendidas, y reparemos los ultrages é insultos que se les han irrogado por unos hombres, que afectan usar el lenguaje del Evangelio, y no conceden de modo alguno su espíritu.

El infame libro del *Citador*, puede corromper á algunos de nuestros juvenes; es verdad; pero la guerra civil arruinaria la nacion misma.

Aun el *Citador* lleva en sí mismo su mejor antidoto por lo absurdo de sus alegaciones, y la indecencia de sus epigramas; mas contra una doctrina sediciosa que un ministro del altar anuncia como doctrina del Evangelio ¿que preservativo le resta al pueblo sencillo acostumbrado desde su infancia á obedecer y creer?

Si la pastoral del Arzobispo de Valencia fuese tan peligrosa, como parece probar el castigo que la potestad civil le ha impuesto, se dice á si mismo un layco de buen sentido, mi Prelado me lo hubiese advertido, mi Parroco me lo hubiese anunciado, hubieran ellos mismos salido á la palestra contra él como Bossuet contra Fenelon, y no lo han hecho: luego el gobierno se ha cesedido, y los ministros del altar caminan todos de acuerdo.

Malísima consecuencia, dirémos nosotros, mas nuestro silencio habrá dado lugar á ella, y culpa nuestra será si ahora se interpreta este como una aprobacion ó una conivencia.

Ya gracias á la providencia podemos decir la verdad, y la verdad toda entera con aquella moderación que nuestro estado exige, mas sin hipocritas rebozos, ni bajas consideraciones. Podemos y debemos decir, que la ignorancia, la ambición, el falso celo, y la prudencia segun la carne han abusado mil veces del nombre y de la doctrina de un Dios de paz para incendiar y devastar el mundo; para fomentar la mas cruel discordia, y los mas horrorosos partidos en el seno de las mas grandes naciones, y hasta en el de las familias de los príncipes, aun entre padres é hijos en los reinados de los Ludovicos y Henriques; para insultar la independencia política de los grandes Estados, y envilecer y abatir la augusta Magestad de los tronos; han abusado del nombre de Dios para disponer escandalosamente del derecho á aquellos en favor tal vez de sus paniaguados, cómplices ó deudos; para hacer servir los tesoros espirituales y las gracias de la Iglesia al criminal é impudente lujo de los Cifos, los Barberinis, y los Borjas; y hasta para hacerle avengonzar del nombre de cristiano, si posible fuese, al hombre recto y sencillo, que no sabia componer y acordar tan horribles excesos cometidos á nombre de la Religion con las ideas que tuvo siempre de la justicia y del honor.

Hubiera habido en la Iglesia de Dios mas moderación, y digámoslo francamente, el Soberano Juez de vivos y muertos lee y sondea nuestro corazón en el momento en que esto escribimos, hubiera habido en la Iglesia de Dios mas virtud, y no se hubiese verificado tal vez esa funesta scision, que hoy divide las diferentes comuniones cristianas, y que tanto horramos.

Admitemos y adoremos con el mas respetuoso silencio tan insondable arcano de la providencia! Mas aprendamos que la sobriedad, la sencillez, la obediencia, y la moderación evangélicas son absolutamente necesarias para la defensa del cristianismo, no menos que para su conservacion y propagacion, y que tan laudables progresos los neutraliza tal vez el espíritu de ambicion y de partido, el espíritu de insubordinacion y de pontificas arterias tan opuesto á aquellas virtudes.

Porque sino, esos hermosos novafios, que la Iglesia de Jesucristo se adquiriera, y ya cultivaba con tanto fruto en los imperios del Japon y de la China, porque fatalidad llegaron á perder-

se? Los escombros de tantas iglesias que aun humean, esos campos cubiertos de cadáveres de toda edad y de todas condiciones, un millon de victimas y de fieles barbaramente degollados gritan ante el tribunal de Dios y esclaman, ¡Misioneros! ved al fruto de vuestras querellas, y de vuestros manejos políticos! Queriais antes que parecer discipulos del Crucificado serlo de Bañez ó de Molina, y mas bien que humildes ministros del Altar, arrogantes mandarines, y hombres de importancia en la corte! Principiasteis por dividirlos, y calumniaros mutuamente, sollicitasteis, intrigasteis, y osabais ya por ultimo esparcir y sembrar unas doctrinas nada favorables á la independencia de los tronos; alarmanse estos y se sacuden; retiró Dios su proteccion y desaprobó la obra de vuestras manos, y en un momento esta hermosa Iglesia dejó de ser! Hombres turbulentos! quisierais prepararnos una suerte igualmente funesta, con los desordenes que atizais, y doctrinas que esparcis? No es eso lo que prometisteis y jurasteis en el dia solemne, que se os impuso las manos, y confirió ese santo sello, que hace de vosotros una generacion escogida.

Sacrifiquémoslo todo á la gloria bien entendida de la religion, y hagamos callar ante su angusto trono toda pasion, y todo otro interes.

Y cuando los ministros de Jesucristo emplearen en la defensa de aquella un mas ardiente y puro celo que en la de esos bienes temporales, que la generosa piedad y munificencia de los pueblos y reyes les dió en administracion; cuando sean las lumbreras de las naciones por su ciencia y buen ejemplo; los primeros á reformar y corregir esos pequeños abusos y lunares, que aun deslucen y sombrean nuestro culto; cuando se dedicasen á recomendar muy particularmente el de un corazon recto y humilde sobre todo, la practica constante y sincera del bien, y el socorro y alivio de nuestros semejantes, es decir, recomendar el espíritu puro del cristianismo; sean siempre humanos, siempre compasivos y benévolos, y siempre accesibles; eviten todo litigio y rencilla entre si; pretendan con mas modestia y decoro; no desdefien jamas al pobre ni al hombre de menos valer; no afecten, aquellos sobre todo constituidos en mas alta dignidad una importancia enojosa, importuna y nada cristiana; cuando sean en fin los primeros amigos de la verdad, de la gloria de su pais, y del bien estar de sus conciudadanos, haciendo á ejemplo de su divino Maestro el bien por do quiera pasaren, entonces, ó porcion escogida del rebaño, y carisimos cooperarios en la viña del Señor, entonces el mundo nos honrará y bendecirá; nuestras exortaciones y consejos serán oidos con mas respetuosa docilidad; nuestros trabajos y sudores en favor de la Religion serán mas fructíferos y mucho mas apreciados; nuestro imperio sobre el corazon de los fieles será mas racional y mas duradero; y comenzaremos con el auxilio de Dios, por fin, á llenar el sagrado deber de impugnar la impiedad, á que tan elocuentemente nos exhorta nuestro Prelado con mas fundada esperanza de un suceso feliz. — *A. Guillen de Mazon.*

En este momento, y son las 9 de la noche, se nos ha entregado una carta de Almería, fecha de 8 de los corrietes, y se nos suplica la

insertemos en nuestro periódico, lo que hacemos tanto mas gustosos, cuanto mas conocemos su importancia en una provincia, sobre todo, cuya vida es el comercio, y cuyas pérdidas no se pudieran ya tal vez reparar, si el Gobierno no toma las mas eficaces y prontas medidas para la seguridad de nuestras costas.

«Antes de ayer se presentó en esta costa en el cabo de Gata un bergantin goleta al parecer insurgente, sin bandera, el que apresó dos bombardas, que acababan de salir de este puerto, la una malagueña con cargo de aceite, y otros efectos para Marsella, cuyo capitan se escapó en la lancha y la tripulacion, y dixo que su barco vió fueron á apresar la otra bomba de Denia con destino á S. Pedro á cargar cebada, y á un falucho catalan, que segun dicen es el patron José Pagés del Masnou procedente de Motril cargado de algodón, y se ignora si ha apresado mas; todo lo cual servirá á Vds. de gobierno para que lo hagan presente á los patrones á fin de que naveguen con precaucion por estas costas.»

P. D. — «Acaban de llegar las tripulaciones de 7 barcos apresados por el mismo, cuyos patrones son Pablo Garriga de Lloret, con algodón para Cataluña. — Pablo Pla del Masnou, con aguardiente y generos de idem. — Un Cachemarin, y Juan Bautista Artiola, ambos gallegos, con sardina, cuyos 4 fueron echados á pique despues de descargados. — Gaspar Mora con algodón de Motril para Barcelona. — Bernardo Fernandez Gardó, y Vicente Rodrigo, cuyas tripulaciones fueron puestas en el falucho de Mora, los que han venido rabiando de hambre y de sed, pues no les dejaron provision alguna, y he procurado al instante remediar: el pirata es una goleta con 40 hombres de todas clases, un cañon de á 18 reforzado, y 2 obuses; ayer tarde vino dando caza tambien cerca á una polacra catalana con abichuelas procedente de Malaga.»

AVISO.

Por cartas de Madrid se sabe anticipada la noticia de haber llegado á Cádiz la fragata Constitucion (antes Sabina) procedente de la Habana con tres millones y pico de duros.

TEATRO PRINCIPAL.

A beneficio de Alberto Curioni, primer tenor de la compañía de opera, á cuyo favor ha cedido la empresa esta funcion para esta noche; la *Gazza ladra* del célebre Rossiui.

A las 6 y media.

TEATRO de los gigantes.

La comedia; el mayor valor del mundo por una muger vencido ó sea el Sanson, el baile, las boleras de la marica, nuevas en este teatro, dando fin con un sainete. A las 6.

Continuan los juegos de manos en la calle den Aray. A las 6.

En el núm. 262 de este diario, col. 7, lín. 35 dice *instruccion lee intrusion.*

Núm. 271, col. 7, lín. 41 dice *impedientes lee independentes.*

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR,

segun nota arreglada por el Colegio de corredores de cambios de la plaza de Barcelona 23 de Diciembre de 1820

GRANOS DE PRIMERA CALIDAD, TRIGOS DEL PAIS. <i>Nominales.</i>	ALGODON de Motril.	JABON de piedra.	
<i>Peset. la cuar.</i>	Dicho de Ibiza con pepita. 30	<i>a. s</i>	
Aragon 16 1/2 a 17	Dicho de Levante. 26 a	<i>Duros la 17 a.</i>	
Ampurdan 15 a 16	<i>VARIOS GENEROS Y EFECTOS.</i>		
Águilas 18 a 17 1/2	<i>Pesetas el quintal.</i>		
Mesclilla de Sevilla. 16 1/2 a 17,	ARRÓZ de Valencia. 31	LANA sucia la saca de 6 @s. 6 ft	
Mar negro. 1.a y 2.a calidad 18 a	De Cullera. 17 1/2 a 18	De Segovia. 40 a 45	
Cevada del reino. 7 1/2 a 7 3/4	De Lombardía. 18 a 19	De Extremadura. 34 a 36	
Úrgel y Aragon 17 1/2 a 18	De Alejandria con sal. a	De Molina Trasumant ó Merinà. 30 a 32	
Avichuelas de Valencia. 15 a 15 1/4	De la Carolina. a	Entrefina. 24 a 26	
Havones de Alexandria. 10 1/2 a 10	<i>Sueldos el maso</i>		
<i>Pesetas el quintal.</i>			
ALGARROBAS de Sicilia. a	AZAFRAN. 32 a ft	LINO de Holanda. núm. 32. 9,,	
Ibiza. a	ALMENDRA de Esperanza. 28 1/2 a 28	Id. 40. 10,,	
Valencia á bordo. 3 a 7/8	De Mallorca. 17 a	Id. 48. 11,,9a 11 3	
<i>Pesos fs. el barril.</i>			
HARINAS de Filadelfia, Baltimore &c.	De Avellana del Pais. 30 a 18 1/2	Id. 64. a 13 3	
Dichas. /	Anis de Alicante. 22 a 21	Id. 80. 14,,9a	
De Francia. /	Dicha de la Provincia. 16 a 17	<i>Sueldos la ft</i>	
Dicha. /	Acero de Trieste. 16 a 16 1/2	<i>Sueldos la ft</i>	
<i>Pesos fs. el quintal.</i>			
FRUTOS COLONIALES.			
<i>Lib. Cat. quintal.</i>			
AZUCAR de la Habana 3/5 blan- 17 a 16	ALUMBRE de Aragon. a 6 3 9	MANNA de Geraci. 8 a 9	
co y 2/5 quebrado. 15 a 17 1/2	De Holanda. a	PIMIENTA de Holanda. 7 8 a 7 5.	
Blanco. 18 a 20 1/2	De Civitavechia. a	<i>Pesetas la resma</i>	
Quebrado. 16 a 16 1/2	ACEITE de Vitriolo Ingles. 3 3,, 3,,	PAPEL superfino de Capellades. 18 a 20	
COBRE del Perú. a	Dicho de Francia. aa 3,,3	Florete de idem. 11 a 14	
De Caracas. a	AGALLAS de Aicpo negras. Dichas en sorte. Pea Sst orti an.	Florete de idem. 9 a 10	
CUEROS al pelo de Buenos Aires 30 a 40	AGUA FUERTE de 42 grads. 38 de 36 grado a,,3 de 32 grados	Florete de Olot y Bañolas. 8 a 9	
Dichos. 32 1/2 a 33	ACEITE de comer de la rivera de Génova. a	Estraza superior la bala. 30 a	
De la Habana sala.s por esc.º 28 a	Del Pais bueno. 4 1/4 a 4	Idem comun idem. 27 a	
De Cuba de 21 a 24 ft de peso. a	De Tunez. a	<i>Pesetas la ft</i>	
De Guayana de 20 a 22 ft. a	De Mailorca. a	PIELAS de liebre segun calidad. 6 a 7	
De Puerto-Rico y Costafirme. 31 a 32	Comun. a	<i>Libras el quintal.</i>	
Del Brasil de 28 a 29 ft a	<i>Pesetas el quintal.</i>		
Sebo de Buenos-Aires. a	BARRILLA de Alicante 15 a 16	RÚBIA de Francia primera. 34 a 35	
Estaño del Perú. a	De Tortosa. a	Dicha segunda. 27 a 28	
<i>Suel. Catal la ft.</i>			
CACAO de Caracas segun calidad. 15 a 15 1/2	Sosa. 3 a 3 1/4	Del Reino. 27 a 28	
Maracaibo. 12 a 13	Duros ql. hol. à bor. 5 a 4 3/4	<i>Sueldos la ft</i>	
Guayaquil. 7 4 a 7 2	Dicho redondo. 4 3/4 a 5	SALSATURNO. 10 a	
Matalena. a	<i>Duros ql. ing. à bor.</i>		
Pimienta de Tabasco. 7,,9 a	De Terranova. 4 a 4 1/4	SUELA curtida. a	
Zarzaparrilla de Vera-Cruz. 7,,6 a 8,,	Lenguas de Schetland. 5 Duros ql. catal	<i>Pesetas el quintal.</i>	
<i>Pesos fs el quintal.</i>			
CAPÉ. 38	Bacalao id. 31 a	SUMAQUE. 20 a	
<i>Peseta la ft</i>			
GRANA Plateada. a 2 1/2	CAÑAMO de primera. 11 1/2 a 11	SEDA pelo de Turin. 1.a 31 a 33 1/2	
Negra. 21 a 21	De segunda. 9 a 10	Dicho. 2.a 30 a	
Granilla. a	Peinado de primera. 16 a 17	Dicho Lombarda. 1.a 29 1/2 a	
Quina fresca y superior. a	Dicho de segunda. 14 a 15	Dicho 2.a a	
Calisaya. 11 1/4 a	<i>Pesetas el quintal.</i>		
ASIL Flor de Goatemala. 9 1/2	CORCHO en hojas de primera y segunda. a	Trama torcida Lombarda su- perfina. a	
Flor Caracas. 10	Dicho inferior. a	Dicha de Mesina. 20 a	
Sobresaliente. 8 1/2 a 8 3/4	<i>Pesetas la ft</i>		
Corte. 5 3/4 a 6	CANELA de Holanda. 1.a 14 1/2 a 15 1/2	Hilandero de Valencia. 21 1/2 a	
<i>Pesetas el quinta .</i>			
PALO Campeche. 9 1/2 a 10	Idem. 2.a 10 a 11	Entredoble. 19 a 19 1/2	
Brasilete de Santa Marta. 24 a 26 1/2	De la China en fagito. 3 1/2 a 3 1/4	Trama fina. 18 a 18 1/2	
Dicho Fernambuco. a	Clavillos. 5 1/2	Trama de Aragon fina. 17 1/2 a 18	
<i>Ps. 128 ctos q</i>			
ALGODON de Fernambuco. 1.a 43 a 42	CERA de Berberia. a	Dicha mediana. 17 a	
Dicho. 2.a 40 a 39	Del Pais. 18,,9a 20	Dicha gruesa. 16 1/2 a	
Guayana y de Varinas. 37 a	De Cuba blanca. a	<i>Libras el quintal.</i>	
Varita. 24	Cardenillo. 12 a 12 6	VITRIOLO VERDE de Inglaterra. 9 a 13 1/2	
Giron. 26 a	Caparrosa. 6 a 7	De Francia. 10 a 12 1/2	
Cumaná. 30 a 29	<i>Sueldos la cana.</i>		
San Andres. 29 a 28	DUELAS de roble de Romanía. 86 a 90	CAMBIOS.	
Caracas y Puerto-Cabello. 26 a 27	<i>Pesetas la Botada.</i>		
Molinillo. 3 a	De Castaño furnida. 18 1/2 a 19 1/2	Londres. de 38 3/4 á 38 1/2	
Cuba. 30 a 32 1/2	<i>Sueldos la ft</i>		
Puerto Rico. a 37	GRANILLA de Aviñon. 8 a 11	Paris. 15 90/100.	
Nueva Orleans. a 60	GOMA Arabiga. 11,,6a 12	Marsella. 15 82/100 a 60 dias fecha.	
Lima de primera. 30 a.	Berberisca. 6 a 6,,6	Génova. 23 y 16 a 8 dias vista.	
Dicho de segunda. 26 a	<i>Libras el quintal.</i>		
Vera-Cruz con pepita. 8 a	De Mallorca. 24	Cádiz de 3 a 3 1/2 p. c. daño.	
Havana 30 a	De Sicilia. 24a	Valencia. de 1/2 a 3/4 p. c. id.	
	HIERRO de Suecia bienasurtido. 15	Reus. 1/2 p. c. beneficio.	
	De Rusia. /	Tarragona. de 3/8 a 1/2 p. c. id.	
		Madrid. de 1/2 a 3/4 p. c. daño.	
		Vales reales de 70 1/2 a 70 1/4 p. c. daño	

Item No.	Description	Quantity	Unit Price	Total Price
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100